

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2018

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS	CAPÍTULO	07

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo a Junio 2017	Estimado 2017	Meta 2018	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•Estadísticas -Estadísticas Coyunturales	<u>Calidad/Producto</u> 1 Porcentaje de Errores en las cifras oficiales de estadísticas coyunturales mensuales de producción propia año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número total de cifras oficiales de estadísticas coyunturales mensuales de producción propia con errores en el año t /Número total de cifras oficiales de estadísticas coyunturales mensuales de producción propia entregadas en el año t)*100	0.00 % (0.00/120.00)*100	0.00 % (0.00/132.00)*100	0.00 % (0.00/156.00)*100	0.00 % (0.00/0.00)*100	0.00 % (0.00/156.00)*100	0.00 % (0.00/156.00)*100	20%	<u>Reportes/Informes</u> Informe final de cumplimiento : "Porcentaje de errores en las cifras oficiales de estadísticas de producción propia"	1
•Censos	<u>Economía/Proceso</u> 2 Porcentaje de presupuesto ejecutado en relación al presupuesto anual vigente para CENSOS en el año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Presupuesto ejecutado de CENSOS el año t/Presupuesto vigente de CENSOS el año t)*100	99.81 % (124255347.00/12497000.00)*100	100.00 % (4130481174.00/4130573000.00)*100	99.55 % (16975850.00/17051790.00)*100	0.00 % (0.00/0.00)*100	97.00 % (19366175000.00/19965129000.00)*100	99.60 % (462517500.00/464375000.00)*100	20%	<u>Reportes/Informes</u> Reportes/Informes Informe de ejecución SIGFE	2
•Estadísticas	<u>Calidad/Producto</u> 3 Porcentaje de captura de información de encuestas a través de formulario electrónico. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Sumatoria del N° de encuestas recepcionadas a través de formulario electrónico en el año t/Sumatoria del N° total de encuestas recepcionadas en el año t)*100	77.18 % (30630.00/39689.00)*100	85.51 % (38415.00/44926.00)*100	85.29 % (37720.00/44225.00)*100	89.16 % (27791.00/31171.00)*100	80.37 % (31900.00/39689.00)*100	90.00 % (36000.00/40000.00)*100	20%	<u>Reportes/Informes</u> Informe consolidado con los reportes de captura a través de todos los canales (formulario electrónico, correo, presencial)	3

<p>•Estadísticas</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de productos estadísticos que cumplen con los estándares internacionales de documentación de metadatos</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de productos estadísticos que cumplen con los estándares internacionales de documentación de metadatos/N° total de productos estadísticos susceptibles de adherir a los estándares internacionales de documentación de metadatos)*100</p>	<p>100.00 % (4.00/4.00)*100</p>	<p>100.00 % (8.00/8.00)*100</p>	<p>100.00 % (7.00/7.00)*100</p>	<p>0.00 % (0.00/56.00)*100</p>	<p>80.36 % (45.00/56.00)*100</p>	<p>83.93 % (47.00/56.00)*100</p>	<p>20%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Ordinario de la Directora del INE aprobando el listado de productos estadísticos considerados para su adhesión a los estándares internacionales de documentación de metadatos.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Consolidado con Ordinarios de Jefatura del Departamento de Calidad Estadística con revisión y validación para cada jefe de productos.</p>	<p>4</p>
----------------------	---	--	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	------------	--	----------

Notas:

1 Las cifras de producción propia corresponden a las cifras entregadas de manera mensual declaradas en el calendario de indicadores coyunturales (mensuales) del INE, oficializado en www.ine.cl. Las cifras son:

1. Índice de Precios al Consumidor (IPC) (entrega mensual =12 anual)
2. Índice de Precios de Productor (IPP) (entrega mensual =12 anual)
3. Índice de Remuneraciones (IR) (entrega mensual =12 anual)
4. Tasa de Desocupación a nivel nacional (entrega mensual =12 anual)
5. Índice de Producción Industrial (IPI) (entrega mensual =12 anual)
6. Índice de Producción Manufacturera (IPMan) (entrega mensual =12 anual)
7. Índice de Producción Minera (IPMin) (entrega mensual =12 anual)
8. Índice de Electricidad, Gas y Agua (IPEGA) (entrega mensual =12 anual)
9. Índice de Actividad del Comercio (IAC) (entrega mensual =12 anual)
10. Índice de Ventas de Supermercados (ISUP) (entrega mensual =12 anual)
11. Índice de Inventarios Minería, Manufactura y Comercio (entrega mensual =12 anual)
12. Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT) (entrega mensual = 12 anual)
13. Índice de costo de transporte (ICT) (entrega mensual = 12 anual)

Se entenderá como error a cualquier cambio en las cifras publicadas en los boletines mensuales del periodo de referencia, para índices y tasas generales y sus variaciones intertemporales, en cualquiera de los productos mencionados.

Los errores en cifras deberán ser declarados a través de Fe de erratas en los respectivos boletines, a través de la página web INE.

2 Como presupuesto asignado para CENSOS el año t se considerará todas las asignaciones presupuestarias que se produzcan durante el año, desde la asignación por Ley de Presupuestos del año t, a las modificaciones que existan por inyecciones u otras transferencias que se realice en virtud de los requerimientos del proyecto y que quedarán reflejadas en el SIGFE

3 Los productos que se consideran dentro del indicador corresponden a: 1. Índice de Producción Industrial Manufactura 2. Índice de Ventas de Comercio Minorista 3. 5ta Encuesta Longitudinal de Empresas 4. Índice de Ventas de Sectores de Servicios 5. Encuesta de Gastos en I+D El numerador y denominador definidos en la meta son sólo una aproximación, ya que para ejecutar el proceso de recolección de datos es fundamental la existencia de la metodología muestral, lo cual se desarrolla a fines del año t-1, por lo que el compromiso institucional consiste en cumplir con la relación porcentual planteada en el indicador.

4 Para determinar el cumplimiento de los productos estadísticos, estos deben seguir los lineamientos descritos en la Norma Técnica: Instructivo de llenado de la Ficha técnica estandarizada en Nesstar Publisher, Orientaciones para la Documentación de Metodologías y Orientaciones para la Documentación de Reportes de Calidad. El Departamento de Calidad Estadística revisa y valida que los productos estadísticos implementen estos tres lineamientos para la documentación de sus metadatos.

El Ordinario de la Directora del INE aprobando el listado de productos estadísticos considerados para su adhesión a los estándares internacionales de documentación de metadatos, será definido a más tardar en el mes de diciembre del año t-1, utilizando como base la información de los productos estadísticos a publicar en el año t. El listado de productos estadísticos susceptibles de adherir a los estándares internacionales de documentación de metadatos se hace en base a lo declarado en el Plan Nacional de Recopilación Estadística (PNRE) el cual informa las estadísticas que serán publicadas el siguiente año y que recopila lo declarado por las instituciones que forman parte del Sistema Nacional Estadístico Nacional (SEN).

La norma técnica para el cumplimiento de los estándares internacionales fue formalizada en el año 2017.